

DECRETO EXENTO N° 993

RETIRO, 22 de Marzo 2023

VISTOS:

2. - El Decreto Exento N° 58 de 10/01/2023, que aprueba Rol de Patentes Municipales Rol Alcoholes, Comerciales, Industriales, Profesionales, MEF., confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales;
3. - El Art. 24 de la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales;
4. La solicitud de transferencia de Patente Comercial realizada con fecha 24/02/2023
- 4.- El contrato privado de Compraventa de Patente de Alcoholes Rol 40.150 de Fecha 20/01/2023, firmado ante Notario Público Suplente Doña María Julia Villalobos Guzmán;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1° **APRUEBESE**, La Transferencia de la Patente Municipal Definitiva Rol Alcoholes N° 40.150, de Giro Minimercados, Ubicada en Santa Delfina SN, de la Comuna de Retiro, de Ester del Carmen Villalobos Soto Rut. 5.130.366-0, a José Guillermo Vallejos Moya, Rut. 9.783.759-7, domiciliado en Avenida Errázuriz N°580, comuna de Retiro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde


JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Director (s) Administración y Finanzas


ELIADA BARRA FUENTES
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes